DIARIO DE LA TARDE, COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

EXCELSIOR

NUM. 1,139.] BUENOS-AIRES, VIERNES 27 DE MARZO DE 1835. [PRECIO 3rs.

EL DIARIO DE LA TARDE.
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO ☞ Subscripcion por mes—7 PESOS.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las TRES DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO.

EL DIARIO.

Ayer y hoi las mesas parroquiales se han ocupado de recibir los votos del vecindario sobre la Ley de 7 del corriente. Este acto se ha celebrado con el mejor órden y bajo la mas completa libertad. Así es que la concurrencia ha sido tan númerosa, que en las horas destinadas à la recepcion de los votos, las mesas han estado constantemente ocupadas, sin que ningun incidente haya venido à ofender la dignidad del acto.

A juzgar por los datos que hemos podido adquirir, los sufragios prestados ayer han dado un resultado mayor que el que se reporta por lo comun en las elecciones para Representantes; de modo que habiendo hoi continuado la misma concurrencia, y siendo de presumir que mañana suceda otro tanto, debemos esperar que el número de sufragios será proporcionado al de los individuos hàbiles para votar. De éste modo, el resultado que afresca aquel acto, esencialmente espontaneo y libre bajo todos respectos, esplicarà bien cual es la opinion de los ciudadanos y habitantes de la Capital sobre la Ley consultada.

—

Acabamos de recibir el siguiente tratado que han celebrado los Gobiernos de Tucuman, Santiago del Estero y Salta.

TRATADO.

Los Excelentísimos Gobiernos de Tucuman, Santiago del Estero y el Ministro Representante del Excmo. Gobierno de Salta reunidos en la capital de esta provincia, prévio el cange de poderes á efecto de consultar el mejor acierto en su futura marcha política y predisponer los medios por donde estos pueblos puedan arribar al término deseado de una organizacion regular, han acordado y estipulado con la debida autorizacion de sus respectivas Legislaturas los artículos siguientes—

Art. 1°. Habrá páz, amistad y alianza especial entre los Gobiernos de Tucuman, Salta y Santiago del Estero.

2. Se comprometen y obligan á no concurrir jamas al funesto medio de las armas para terminar cualquier desavenencia que en lo sucesivo tenga lugar.

3. En el caso del artículo anterior ocurrirán precisamente á uno, dos, ó mas Gobiernos de la República, solicitandò la amigable mediacion para conciliar á los desavenidos.

4. Para disminuir el cúmulo de males que ha causado la anterior contienda entre Tucuman y Salta ámbos Gobiernos se obligan á respetar las propiedades y personas de los vecinos sin excepcion.

5. Los tres Gobiernos contratantes declaran á la provincia de Salta exenta de pagar contribuciones de guerra ó indemnizaciones pecuniarias resultantes de la anterior contienda citada.

6. El Gobierno de Santiago exonera al de Salta del pago de cinco mil cabezas de ganado que gravitaba sobre ella por el artículo 1°. del tratado de paz celebrado en Tucuman en 2 de diciembre de 1831.

7. El Gobierno de Salta en conformidad al artículo 1°. de dicho tratado se obliga á no permitir el regreso de todas aquellas personas que hicieron la guerra á los pueblos y emigraron á pais estrangero.

8. Si hubiese de haber alguna excepcion al artículo anterior no podrá tener lugar sin el consentimiento de los Gobiernos de la República.

9. Los tres Gobiernos contratantes perseguirán á muerte toda idea relativa á la desmembracion de la mas pequeña parte del territorio de la República.

10. Los Gobiernos de Salta y Santiago facultan al de Tucuman para dirigirse en nombre de los tres á los demas de la República, invitándolos á adherirse al presente tratado, si lo reputan interesante al bien nacional, y el resultado comunicará oportunamente.

11. Lo estipulado en todos y cada uno de los artículos que anteceden, será ratificado por la H. Legislatura de Santiago á los tres dias de la fecha, por la de Tucuman á los doce, y por la de Salta despues de su nueva instalacion.

Acordados y firmados en la capital de la Provincia de Santiago del Estero á 6 de febrero de 1835—*Alejandro Heredia—Felipe Ibarra—Juan Antonio Moldes.*—Por mandado de los Exmos. Gobiernos de Tucuman y Salta—*Adeodato Gondra*, Ministro general de Santiago—*Francisco Araoz*, Secretario de la legacion de Salta.

—

Estracto de periódicos estrangeros.

—

ESPAÑA.

VICTORIA 19 *de enero.*—En tiempo que el patriotismo de los buenos españoles se escita por saber los sucesos militares de esta guerra fratricida, con la ansiedad de ver su fin, suelen circular noticias inexactas sobre las operaciones de ella, que algunos dan equivocadas por falta de datos ó antecedentes para que puedan formar un buen criterio, pues envuelve esta lucha dificultades que no todos alcanzan. Por estos principios observamos la discordancia con que se han comunicado desde aquí á otros puntos del reino los últimos acontecimientos de nuestras tropas en Guipúzcoa en los dias primeros del actual. Nos proponemos, pues como sabedores de ellos presentarlos en su verdadero punto para satisfacer á la misma ansiedad de nuestros conciudadanos; y como que habria sido aventurar el secreto que traen consigo el hacer su publicacion antes de la ejecucion de aquellos ó cuando no han llegado á su término, parece que ahora pueden ya referirse si hay, como nos persuadimos, deseos de saberlos. Decimos, pues, que el señor comandante general de estas provincias salió de esta plaza el 27 del pasado con dos batallones de Córdoba, el provincial de Chinchilla y una mitad de caballería, con órden y deseos de contribuir á las operaciones de nuestras divisiones de Navarra, á quienes se habia prevenido perseguir de cerca á Zumalacarregui. Aparecido este con sus batallones en esta provincia y la de Guipúzcoa, parecia por tanto llegado el caso de llenar dichas superiores órdenes por parte del referido general, pues que las enunciadas divisiones se juzgaba fundadamente deberian estar una ó dos marchas lo mas á retaguardia del enemigo. Por tanto S. E. no vaciló en dirigirse contra los espresados rebeldes, tanto en cumplimiento de aquellas, como por ser Zumalacarregui el principal enemigo que se debe combatir y esterminar. Reunió al efecto las divisiones del general Espartero y del brigadier Jáuregui, y en su consecuencia el 2 del corriente tuvo lugar el brillante encuentro de los altos de Ormaistegui, tan reñido como glorioso para nuestras armas, y del que hasta los mismos enemigos han hablado con el mayor respeto.

Habiendo estos reaparecido el dia 3 en las formidables posiciones de Segura y las de su retaguardia para San Adrian, fueron observados por nuestras tropas que contaban con la grata esperanza de que por su espalda vendria alguna de las divisiones de Navarra; pero convencido dicho comandante general que estas estaban muy distantes (por los justos motivos que despues se han sabido) y que la faccion vizcaina, que se creia continuaba con Zumalacarregui, se dirigia rápidamente á invadir las Encartaciones, tuvo á bien variar de direccion considerando muy razonablemente que sin la cooperacion de tropas de Navarra ningun resultado ventajóso podia reportar el atacar nuevamente á Zumalacarregui en las inespugnables posiciones referidas, y que si se entretenian mas nuestras tropas á su frente, se daba mas tiempo á los vizcáinos para sus incursiones en Castilla. Estas fueron las causas que decidieron á S. E. á volver á Vizcaya.

Este movimiento empezó desde los altos de Ormaistequi á las dos de la tarde del enunciado dia 3 hácia Vergara. La division Espartero marchaba á vanguardia por el camino real con el objeto de ocupar el alto llamado de Descarga, en razon de haber un camino para infanteria desde Segura al dicho alto mucho mas corto que el de la carretera. La division de Alava, con la que venia el señor comandante general, formaba el centro, y la del brigadier Iriarte cubria la retaguardia. La del brigadier Jáuregui se habia dirigido ya desde los altos de Ormaistegui hácia Villafranca. Antes de llegar las divisiones á Villareal aparecieron algunas guerrillas enemigas y una mitad de caballería: al aproximarse esta vaciló una compañía de soldados visoños de las que venian á retaguardia; pero la serenidad y órden se restableció al instante con la presencia de otra mitad de nuestra caballería, que cargó y acuchilló á la enemiga, y la de S. E. que dictó las disposiciones convenientes para rechazar las guerrillas, como se hizo, continuando la marcha hasta Vergara, donde pernoctaron nuestras divisiones.

La nueva aparicion de nuestras tropas sobre aquel señorio, y el movimiento de otras de Castilla sobre las Encartaciones, obligó á los rebeldes á abandonar su incursion, y son eficazmente perseguidos por la columna de Iriarte y division Espartero, reforzada con dos batallones, y se sabe posteriormente que dicha faccion se va desmembrando mucho. Esto es lo cierto, y esto es lo que ha podido hacerse en dichas operaciones. Cuando se aproximen nuestras fuerzas de Navarra se hará mas; y cuando vengan á este teatro de la guerra los refuerzos que la actividad de nuestro gobierno pone en accion, habrá resultados decisivos que pueden muy en breve concluir con la rebelion. Pero entretanto, hay necesidad de que los buenos españoles moderen esa impaciencia que les agita, y que es en verdad muy natural por la vehemencia con que se anhela ver el fin de este terrible azote. Hay tambien necesidad de mirar con faz serena las vicisitudes de esta misma lucha, que no ha finalizado: pero que servirán de escarmiento sobre la eficacia con que debe acudirse á cortar este fuego eléctrico de las sublevaciones por do quiera que aparezca su debastador influjo.—*P. y R.*

(B. O.)

—

Gobierno civil de la Provincia de Cádiz

Segun las noticias oficiales que he recibido no era mas que una partida de facciosos la que se presentó [illegible] nos de Tarifa, Vejer y Medina [illegible] [illegible] [illegible] plaza, en virtud de autorizacion del Exmo. Sr. Capitan general de Andalucía, ha nombrado comandante general de las tropas destinada á la persecucion de los facciosos al coronel de caballeria D. Francisco de Paula Gonzalez.

Lo aviso á V. SS. para que faciliten á dicho gefe cuantos auxilios y conocimientos les exija, acreditando en ello el interes que deben tener en concurrir por su parte á la conservacion de la tranquilidad, que dichosamente se ha disfrutado en esta provincia, y en sostener los derechos de la Reina N.ª S.ª—Dios guarde á V. SS. muchos años. Cádiz 13 de Enero de 1835.—E. G. C. I.—*Joaquin de Villalba.*—Señores Ayuntamientos de esta Provincia.

—

MADRID—Un periódico belga contiene lo que sigue:

El caballero Hamilton, encargado de negocios del rey de Inglaterra en Bruselas, recibió el 30 de Diciembre una carta del duque de Wellington, en que se lee la frase literal siguiente:

"Se dice que los oranjistas quieren enviarme una diputacion; decidles que me dejen tranquilo y que *vayan con mil demonios.*"

—Podemos asegurar que un personage de esta ciudad ha recibido de Inglaterra la noticia de que el buque *Jane Ingram*, que desde Roterdam conducia un cargamento de fusiles para D. Cárlos, se ha perdido en aquellas costas. Este buque salió anteriormente de Londres para Holanda á hacerse cargo de los fusiles que estaban allí detenidos. Volvió á la costa de Inglaterra para desembarcar la tripulacion inglesa y recibir nuevos marineros, y tambien instrucciones; y el dia 30 de diciembre se perdió enteramente, salvándose únicamen la tripulacion holandesa y los pasageros, que eran oficiales carlistas.

—El *Constitucional de Flandes* dice haber recibido por un conducto muy respetable la interesante noticia siguiente: "El Gobierno frances ha manifestado al nuestro oficialmente, que en el momento en que un regimiento holandes pise el territorio belga, el ejército frances marchará al mismo pais, á menos que se oponga el Rey Leopoldo."

—Escriben de Paris que aun no está nombrada la comision que debe examinar el proyecto de ley de los 25 millones de francos. Causa inquietud la resolucion que tomará la cámara, pues que de ella depende la paz ó la guerra. Los diputados están en estremo exasperados, y Mr. Dupin se ha declarado en contra.

—Anuncia el *Times* la próxima llegada á Lóndres del baron Van-Zuylen de Nievell, y que con este motivo corrian rumores de que el rei de Holanda quiere establecer comunicaciones con el nuevo ministerio británico, para el arreglo definitivo de los negocios pendientes con Bélgica, cuya conclusion desea ardientemente el Rei Guillermo.

—Anuncia el *Monitor* que el ministro de negocios estrangeros al participar al plenipotenciario de los Estados Unidos la resolucion del rei de los franceses llamando á Mr. Serrurier encargado de negocios de Francia en Washington, le ha prevenido que tenia á su disposicion los pasaportes que pudiera necesitar.

AFRICA.

Argel 27 de Diciembre [illegible]

[illegible]

bastado para hacerle dilatar la ejecucion de su proyecto.

Abdel-Kader, que pretende el título de príncipe de los creyentes, es hijo de un marabut de las cercanías de Coleah; tiene 26 años, y á una ambicion insaciable reune mucha sagacidad; ha sabido servirse de su tratado con el comandante de Orán para aumentar su influencia y procurarse armas. Este árabe astuto se modera con los franceses hasta que haya reunido bajo su autoridad casi teocrática todas las poblaciones circunvecinas para declararse abiertamente. Este es su plan, y lo sigue con suma constancia, creyendo que algun dia podrá tratar de potencia á potencia con los franceses encerrados en las plazas fuertes del litoral.

El bey de Constantina continúa sus manejos sus hostilidades y provocaciones contra los franceses. Tiene dinero, armas y municiones que le llevan por mar, pasando por Túnez, y espera sin mucha impaciencia que llegue el momento en que se vea del todo independiente; entre tanto paga á muchos marabuts para que fanaticen los habitantes de las cercanías de Bugía.

—Segun cartas de Argel de 26 de diciembre insertas en el *Esplorador de Tolon* se verificaré muy pronto la ocupacion de Belida por las tropas francesas.

TURQUIA.

CONSTANTINOPLA, *diciembre* 11—

Si la agitacion sigue en la Siria, será mui dificil restablecer el órden sin que la Puerta use de medios decisivos. Diariamente llegan noticias que demuestran el mas triste cuadro de un pais en otro tiempo tan floreciente, y que predicen como inevitable una catastrofe mientras Ibrahim Pacha domine en él. El Sultan siente la triste situacion de aquel pais, y estaria pronto à cualquier sacrificio si estuviera seguro que los vencedores de Koniak se hallasen reconciliados, y que la opresion que pesa sobre la Siria seria disminuida. Es mui dificil á las potencias aliadas de la Puerta tranquilizar al Sultan sobre este asunto. La semana pasada se han transportado al Asia 19 escuadrones de caballeria ligera, 9 batallones de infanteria y un parque de artilleria de 42 cañones con el fin de reforzar el ejérciio de Reschid-Pacha. Por otro lado Ibrahim no està ocioso; él se està armando con grande actividad. Al observar sus esfuerzos se puede ver con evidencia que grandes acontecimientos deben resultar por la irritacion que se aumenta diariamente entre los dos partidos. Ibrahim debe estar alerta, su situacion es mui critica; puede llegar à ser desesperada, tan pronto como se halle mas combinacion entre sus enemigos, y que estos ejerzan la fuerza contra él. La Puerta por sí sola, y empleando todas sus fuerzas, no le inspira temor, pero en union con los bandos dispersos de los insurgentes en las provincias ultimamente conquistadas podria serle formidable. Ibrahim que siente todo este peligro, insiste à que se retiren las tropas otomanas. La Puerta ha colegido su plan; ella sabe que retirando sus tropas dejaria el campo libre à los egipcios, para sofocar sin obstàculo el espíritu nacional de los Sirios. Una condecendencia de la Puerta, conduciria à consolidar el poder egipcio, y haria que el Pacha fuese mas exigente àcia el Sultan.

No es probable que Reschid-Pacha abandone su posicion actual, y en general este asunto toma un aspecto diferente; los partidos comienzan à entenderse. Los embajadores europeos conocen esta situacion; y no seria de admirar que los informes que den à sus respectivas cortes produzcan resultados importantes. La escuadra inglesa que debia pasar el invierno en Nauplie ó en Malta, conservarà su posicion cerca de Esmirna. No hai la menor duda que las grandes potencias europeas estàn acordes sobre la cuestion oriental, y varias ocasiones han anunciado, que ninguna de ellas toleraria un atentado à los derechos de la Puerta. La presencia de la escuadra inglesa solo puede servir à la proteccion de los súbditos britànicos, y estorbar à Ibrahim el hacer una demostracion hostil contra el ejército otomano, en caso que intentase atacarlo, no habiendo podido obtener el que se retirase. Segun toda apariencia este suceso no tendrà lugar por los motivos indicados; los recursos que permitieron à Mehemet tener en pie un ejército tan formidable empiezan à faltarle. Se sabe que se halla mui embarazado en su hacienda, y que todos los esfuerzos para obtener un prèstamo han sido infructuosos. Con eso se puede ver la poca confianza que inspira Mehemet Alí á la Francia y à la Inglaterra; pues la Puerta por sí sola en medio de los mayores embarazos, siempre ha encontrado dinero. Los agentes franceses é ingleses en Alejandria demuestran con todo una grande amistad á Mehemet, aunque su conducta prueba que aquellas manifestaciones nada tienen de realidad. El Cónsul ingles, á quien Mehemet ha pedido fusiles, de un nuevo modelo últimamente sacado en Inglaterra, no solo no ha satisfecho sus deseos; pero sí, á nombre de su gobierno, ha regalado muchos miles de fusiles que fueron empleados inmediatamente á armar su milicia. Segun las últimas noticias de Alejandria, la escuadra egipcia se hallaba anclada en el puerto, y Mehemet no habia salido á su viage en el interior.

ESTADO ORIENTAL.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Montevideo, Marzo 24 *de* 1835.

Impuesto el Gobierno de la consulta del Sr. Ministro de la Guerra, de 19 del presente, sobre la comunicacion de la Capitania del Puerto respecto del decreto de 11 de Octubre último, que exoneraba de los derechos de práctico á las embarcaciones nacionales ó extrangeras que dirigiéndose á este Puerto concluyeren en él su viage y registro, ha declarado en esta fecha; Que el decreto espresado queda sin efecto desde el 17 de Febrero, en que fué reconsiderado.

El que subscribe al comunicar esta resolucion al Sr. Ministro Secretario de la Guerra á quien se dirige, le saluda con su mayor consideracion y aprecio.

Juan Maria Perez.

Sr. Ministro Secretario de la Guerra.

Montevideo, Marzo 24 *de* 1835.

Instruido el Gobierno de que el decreto de 9 de Marzo restableciendo el derecho de tonelage, ha suscitado algunas dudas en su ejecucion, ha venido en declarar—Que son comprendidos en dicha resolucion todos los buques que no hubiesen dado pincipio á su descarga en aquella fecha, y de ningun modo los que en la misma tuviesen ya parte de ella efectuada.

Lo que se comunica al Colector General para su cumplimiento y efectos consiguientes.

Juan Maria Perez.

Al Colector General.

INTRODUCCION DE GANADO.

TABLADA DEL NORTE.

De la Guardia de Lujan ha conducido D. Leandro Qairoga 15 cabezas, compradas por D. Lucio Morales—8 á D. Tomas Garcia, 1 á D. Eustaquio Rivero, 2 á D. Manuel Lezcano, 4 á D. Jacinto Barroso. Para abasto.

De la Matanza ha conducido D. Manuel Campos 21 cabezas, compradas por el introductor—21 á D. Cipriano Villamayor. Para abasto.

De Moron ha conducido D. Tomas Ximenez 25 cabezas, compradas por el introductor—25 á D. Senon Chabes. Para abasto.

Da la Matanza ha conducido D. Luis Sejas 21 cabezas, compradas por el introductor—15 á D. Tomas Gomez, 1 á D. Rumaldo Peralta, 2 á Da. Teodora Aranbulo, 3 á D. José Maria de Escurra. Para abasto.

Del Rosario ha conducido D. Ramon Alvarez 300 cabezas, compradas por D. Martin Hidalgo. Para abasto.

De Moron ha conducido D. Toribio Molina 7 cabezas, compradas por D. Cosme Ramirez, á D. Ramon Baez. Para abasto.

Con dos guias la primera de la Guardia de Lujan la segunda de la Villa de Lujan ha conducido D. José Domingo Rodriguez 32 cabezas, compradas por el introductor—5 á D. Agustin Moreno, 13 á D. Santiago Ramos, 6 á D. Juan Gregorio Rodriguez, 6 á D. Benito Palomeque, 2 á D. Pedro Peñalba. Para abasto.

De San José de Flores ha conducido D. Juan Rolon 7 cabezas, compradas por el introductor, á D. Feliciano Flores. Para abasto.

Con dos guias la primera del Fortin de Areco la Segunda de Giles, ha conducido D. Santiago Gaona 27 cabezas, compradas por D. Gabino Lima—13 á D. Antonio Lima, 2 á D. José Pacheco, 8 á D. Roque Avaca, 1 á Da. Mercedes Rodriguez, 3 á D. Pedro Sanches. Para abasto.

TABLADA DEL SUD.

DIA 23.

De la Magdalena ha conducido D. Saturnino Rodriguez 30 cabezas, compradas por D. José Ornos;—22 á Da. Tomasa Miguez, 8 á D. Mariano de la Canal. Para abasto.

De la Magdalena ha conducido D. Mariano Garai 58 cabezas, compradas por D. Patricio Carrasco, á D. Estanislao Miguez. Para abasto.

Del Monte ha conducido D. Estanislao Melandrin 53 cabezas, compradas por el mismo, à D. Pascual Peredo. Para abasto.

DIA 25.

De Ranchos ha conducido D. Marcelino Gonzalez 120 cabezas, compradas por D. Juan Carlos benavente. Para abasto.

De Quilmes ha conducido D. Miguel Santos Vera 99 cabezas, compradas por D. Francisco Lozano, á D. Placido Obligado. Para abasto.

Del Monte ha conducido D. Pantaleon Duran 14 cabezas, compradas por D. Francisco Lozano, á D. José Ortiz Basualdo. Para abasto.

DIA 26.

De Chascomus ha conducido D. Cruz Torres 110 cabezas, compradas por Ciriaco Gari;—108 á D Luciano Miguez, 1 á D. Matias Ramos, 1 D. Fermin Barrios. Para abasto.

De la Ensenada ha conducido D. Domingo Berrios 12 cabezas, compradas por el mismo;—11 á Da. Catalina Sabala, 1 del introductor. Para abasto.

De Chascomus ha conducido D Juan Bautista Vivas 124 cabezas, compradas por D. Joaquin Badia, á D. Juan Ramon Heredia. Para abasto.

MERCADO DEL SUD.

Relacion de los ganados introducidos para saladeros por este mercado desde el 17 al 24 del corriente.

D. Mariano Antonio Durao 852 cabezas.

POLICIA.

MARZO 26.

ESTADO DE LOS CORRALES.

Departamentos.	*Existencia.*	*Introduc.*	*Muert.*	*Existen*
Norte......	38 ...	3 ..	29 ...	12
Sud........	208 ...	227 ..	96 ...	339
Oeste......	20 ...	..	4 ...	16
	266	230	129	367

ESPECIES METALICAS.

MARZO 27.	DE Ps.	rs.	A Ps.
Onzas de oro..................	123	4	124
——Pátrias..................	121		
Pesos fuertes..................	7	4½	
——Pátrios..................	7	3	
——Patacones..................	7	4	
Macuquino la de cordon......	7	2	
Cortada..................	7	[illegible]	
Fondos públicos del 6.........	41		
[illegible]			
[illegible]			

ENTRADA TERRESTRE.

Una arria de mulas de D. José Vicente Lima, de San Juan, á D. Pedro Garcia Diaz, 12 cargas pasa moscatel con 120 arrobas, 4 id. higos negros con 40 id., 4 id. harina con 40 id., 2 id. con 24 cueros vacunos.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

ENTRADA.

Dia 27

	PROCEDENCIA.	DOMICILIO.
D. José Laines,	San Luis,	Piedad 226.
" Juan B. Monteverde,	Entre-Rios	Venezuela 113.
" Mauricio Ranije,	Génova,	Plaza de Lorea 15.
" Leonardo Ranije,	Id.	Id.
" Guillermo Presmar,	Montevideo,	Catedral 36.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

DIA 24.

3.ª PUBLICACION.

D. Fermin Acosta, y una hermana,	Banda Oriental.
Eduardo Freyer,	Montevideo.
Francisco Aubila,	Francia.
Claudio Moujeau,	Entre Rios.
Carlos R. Hrne, 1 criado,	Montovideo.
Nicolas Herrera, (presvitero,) y un sirviente,	Banda Oriental.
Ramon Fernandez,	Montevideo
Pedro José Luna,	Banda Oriental.
Domingo Uriarte,	Córdoba.
Juan Rosas Lerman, su Sra madre, 2 hermanas, 4 sirvientes,	Gualeguay.

DIA 26.

2.ª PUBLICACION.

Tomas Butler,	Montevideo
Eloisa Druni y 2 hijos	id.
Jorge Pedro Perry	id.
Santos Ortegui	Entrerrios
Manuel Perez	Patagones
Francisco Baru	Arroyo de la China
Casimiro Garmendia	Santa-Fé
Juan A. de los Santos	Brasil
Ignacio Correa	Mendoza
Cornelio Santillan, (presbítero)	id.

DIA 27.

1.ª PUBLICACION.

Da. Maria Varela y una hermana,	Banda Oriental.
Antonio da Silva Rivero,	San Borja.
Miguel A. Vilardebo,	Montevideo.
Federico Vilardebo,	id.
Juan Mullens,	id.
Antonio Varela,	Sandú.
José Rodriguez,	id.
Estevan José Echevarria,	Perú.
Domingo Dagsserre,	id.
Juan Dornateche,	id.
Martin Apesteguy,	Tucuman.
Martin Hardoy,	Bahia Blanca.

DESPACHOS DE ADUANA.

DIA 27.

á Francisco Bischet, Universidad 4.

2 cajones botones de tirador; 1 id. pinetas caladas de carey de 26 á 42 pulgadas; 1 id. despabiladeras, cajas para tababo, jeringas de estaño y tarjetas; 1 caja carabanas de mostasilla; 1 id. chapas de carey, carabanas de semiloz, seguros de relox y engarces de carabanas.

á Hodgon y Robinon, Plata 34.

7 fardos liensos; 5 id. bramantes; 7 id. gazas; 1 id. astracanes; 1 id. pieles arrasadas; 1 id. listados á acuadros; 2 id. franelas; 2 fardos bayetas para forros; 3 id. id. de dos frisas.

á Aymes y hermanos Catedral 25.

1 cajon botones de tirador y elásticos para id., 1 id. sables, 1 id. cerraduras, 2 id. merinos del Tibet.

á D. Juan Appleyard, Balcarce 38.

10 cadenas, 100 anclas, 20 id. chicas y 3 fardos bayetones.

á Dunoyer.

2 cajones agua de la banda, y perfumería, 2 dichos batidores de càrei y de talco, hebillas para cinturon, tiradores de goma, cadenitas para botones, perlas falsas, botones para camisa, cinturones militares, broches id., braseletes, guantes, género para chalecos, pañuelos de seda de 8 cuartas, dichos del Tibet, dichos de crespon bordados, dichos estampados, corbatas de seda, 2 id. cueros de gato.

á D. Carlos Tayleur, Maipú 45.

6 barriles pinturas; 30 garrafas aceite linaza.

Bung Hutz y Ca., Paz 51.

1 cajon sortijas de plomo y de cobre, botones para camisa, cajas para tabaco y muñecas; 1 id. cajas para tabaco; 1 id. almohadillas, canastitas de flores y de concha, medallones, alfileres, bolsitas para dinero, alfileteros, calendarios perpetuos; 2 cajas pañuelos de seda negros; 1 id. pañuelos fleco de lana.

á Juan Carlisle, Balcarce 61.

23 bultos con copitas para vino; [illegible] para agua y [illegible]

á [illegible] y Robinson Florida [illegible]

5 barriles pintura; 11 cajones [illegible]

á [illegible] G. Zalueta [illegible]

[illegible]

á M'Crackan y Jamieson, Catedral 78.

3 cajones tela para ponchos de dos anchos; 1 id. listados; 5 id. zarazas; 1 id. medias de colores; 1 id. paños; 1 id. flecos para ponchos; 6 id. zapatos de hombre; 2 id. pequines de algodon; 1 id. pañuelos á cuadros; 1 id. hilo en carretel; 3 id. pañuelos fleco de lana.

á Dickon y Ca., Reconquita 20.

1 cajon medias negras de algodon; 1 id. medias medias; 1 id. pañuelos; id. platillas.

á D. Pedro Plomer, Plata 46.

1000 cajones fideos.

á D. Juan Tobasi.

25 balas papel genovés.

á Renie y Mafarlane, Potosí 36.

4 fardos bayetones; 5 id. fajuelas; 5 id. arpilleras; 2 bramantes de hilo; 1 id. carpetas para mesa, toalla y género para id.; 12 id. zarazas; 8 fardos bayetas de dos frisas; 1 id. id. de pellon; 1 id. id. para forro; 1 id. franelas; 3 cajones indianas.

á Anderson Weller, Universidad 12.

3 fardos bramantes; 1 id. bayetones; 1 cajon encajes; 1 id. cocos de color.

á J. Pardeas,

1 cajon botones surtidos; 1 id. terciopelo, sarga negra, paño de seda, raso id., género de seda para chalecos, terciopelo labrado, raso á cuadros y cordones para capa.

á D. Diego Thomson, Paz 15.

12 cajones mostaza en tarros; 8 id. dulces.

á Juan Fielding, Reconquista 17.

3 cajones medias de lana.

á Brownell Stegman, Belgrano 97.

700 ollas de fierro; 32 anclas; 1 cajon medias de colores; 7 id. cadenas.

á D. José Ortiz Basualdo, Victoria 35.

1 pipa vino tinto; 13 balas papel blanco; 1 cajon rosarios; 2 pipas vinagre; 7 cajones fideos; 6 cuarterolas coñac; 11 canastos; 2 sacos cominos; 50 cajoncitos albayalde; 1 pipa vino dulce.

á Zimmermann Frazier y Ca., Belg. 66.

15 pipas ginebra; 24 medias pipas vinagre; 456 canastos licores.

á D. Diego Britain.

6 cadenas.

á D. Amadeo y Caprile, Paz 58.

48 pipas vino tinto; 2 medias id.

á J. J. Klick, y Anderson, Venezeula 63

25 cajones cerveza; 1 barrica id.; 100 cajones vidrios planos.

á Zumarán Treserra Potosí 72.

28 damajuanas anis.

á Salvarcsa, Plata 289.

3 cajones becerros; 2 id. moutones; 1 id. marroquines; 1 baul felpa; 1 cajon papel de colores; 1 id. felpa de algodon; 2 id. pelo de liebre.

á D. Juan Best y hermanos, Plata 66.

2 cajones florentinas; 1 id. nanquines; 1 barrica cuchillos de carnicero.

MARITIMA.

ENTRADA.

Bergantin sardo *Espartano*, capitan José Galleano, de Salou el 18 de Enero, de Gibraltar el 24 del mismo, y Montevideo el 24 del corriente, consignado á Zumarán, y Tresserra, con 142 pipas vino, 30 medias pipas, 30 pipas aguardiente, 20 cuarterolas, 110 cajones pasas, 200 id., 140 botijuelas aceite, 55 cajones fideos, 40 cajoncitos encurtidos.

Goleta paquete *Luisa*, de Montevideo el 26 del corriente.—á Rodriguez, Hermanos, 14 cajones mercancías—á D. Jorge Salisbury, 2 cajones mercancías—á Zumarán y Tresserra, 8 farditos y 11 balas papel, 100 id.—á los señores Carlisle, 3 fardos mercancías—á D. Alejandro Martinez, 10 tercios yerba—á Guerin, Seris, 4 botellas azogue—á la órden, 6 pipas, 7 medias, y 43 barriles aguardiente, 2 cajoncitos sanguijuelas, 4 pipas manzanas, y una porcion de barricas id. de encomienda.

ENTRADA DE CABOTAGE.

Lanchon *Mariposa*, del Gualeguay—á la órden, 50 arrobas lana de carnero, 40 id. sebo, 8 id. cerda, 200 astas, 20 camas de carretas, 2 carretadas leña de espinillo, 20 pesos plata.

Goleta *Fortuna*, del Nancai—á su patron Santiago Rabiche, 20 carretadas leña de espinillo.

Balandra *Juanita Agustina*, de Mercedes—á D. Domingo Isnardi, 40 cueros de carnero, 60 arrobas lana de id., 22 cueros vacunos, 4 baricas sebo—á D. Diego Augusto, 150 quintales carne salada.

Chalupa nacional [illegible]*vina*, de la Agraciada, á la órden, 31 carretadas leña, 2 barricas y 2 panzas grasa.

Goleta santafecina *Vigilante*, de San Salvador—á la órden, 12 carretadas leña de trozo.

Lanchon *San Ciriaco*, del Rosario—á la órden, 60 arrobas lana de carnero, 6 docenas cueros de id. id., 15 fanegas ceniza, 5 cueros de potro.

SALIDA.

Bergantin goleta americano *Elio*, despachado por su consignatario Davisson Millener, para Boston.

ENTRADAS A MONTEVIDEO.

Polacra sarda *Buenaventura*, procedente del Brasil.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA HAVRE DE GRACIA.—Saldrá el 29 el bergantin frances *Elisée*.

PARA LIVERPOOL—Saldrá el 29, á las 8, el Bergantin ingles *Ariadne*.

PARA NEW-YORK—Saldrá el 1°. de Abril, á las 10, el Bergantin americano *Paulina*.

BUQUES A LA CARGA.

Para GOYA Y CORRIENTES

Saldrá la balandra PASTORA, del 4 al 6 del mes entrante. Los Sres. que tengan que cargar para dichos destinos ocurran á la calle de Balcarce número 120. 27—3c

Para el Baradero y San Pedro.

SALDRA la chalupa MERCEDES, á principios de la semana entrante, recibe carga y pasageros para lo que tiene buenas comodidades; el que guste cargar ó ir de pasage ocurra calle de la Plata pasado el número 254, que hallará con quien tratar. 26—3p

PARA PAISANDU Y SALTO.

SALDRA en el discurso de la semana entrante la goleta ROSARIO, para dichos destinos. El que guste cargar ó ir de pasage, ocurra calle de la Reconquista No. 283. 23 6p.

PARA EL HAVRE DE GRACIA

El muy conocido bergantin frances HERMINIE, capitan Soret, teniendo las tres cuartas partes de su carga pronta, saldrá para dicho puerto el 20 del mes de Abril próximo. Admite mas alguna carga y pasageros. Ocúrrase para tratar á su capitan ó á sus consignatarios H. Poucel y Ca., calle de Chacabuco No. 13. 23—20s.

For Liverpool
CALLING AT MONTEVIDEO.

THE british brig FINDOU (A. I. at Lloyd's) captain James Frost, apply to W. ROAGER, BREED & Co. 21—8s.

Para el Havre.

La barca francesa PARAGUAY, teniendo las dos terceras partes de su carga, saldrá para dicho puerto el 20 del mes de Abril próximo: admitirá carga y pasageros. Ocúrrase para tratar á su capitan ó á su consignatario

C. BREST,
Calle de Maypú No. 12.

19—8s

Para Paisandú y Salto.

Saldrá para último de este mes, la goleta paquete oriental "LIBERTAD DE MAYO", para carga y pasageros (para lo que tiene exelentes comodidades), ocurran á la calle de Belgrano número 35. 18—4p

For freight or Charter
to any Port.
PREFERRING LIVERPOOL

THE FINE FIRST CLASS COPPERED RITISH BRIG

CICELY,

235 tons Register,—*Lewell* master

A small carrier & remarkably fast sailer having made the passage from LIVERPOOL to MONTEVIDEO in 53 days, & will be ready to receive cargo in a few days For terms apply to the consignees

PARLANE, MACALISTER & Co.,
No. 62 calle de la Plata.

16—8s

FOR LIVERPOOL
VIA MONTEVIDEO.
THE VERY FINE, A. I. COPPERED BARQUE

ARGENTINA,

Stephen Wright Kelso, Commander.
246 TONS REGISTER,

Liverpool built. and now on her first voyage as a regular trader, will have quick dispatch, having all her cargo engaged except 2,000 Salted Hides.

Her accommodations for passengers are very complete—the berths being larger & more airy than those in the Falmouth Packets.

For freight or passage apply to the captain at Beech's Hotel, or to the consignees

PARLANE, MACALISTER & Co.,
No. 62 calle de la Plata.

NOTICE.

Persons desirous of having their friends brought to this country, will have an opportunity of doing so by return of the ARGENTINA [illegible]

Captain Kelso expects to leave [illegible] [illegible] *Apply as above.*

Para Bahia Blanca y Patagones.

SALDRA precisamente el Sabado 28 del presente el bergantin paquete RIO DE LA PLATA, para carga y pasage véanse con su capitan Rivoat ó con Juan Bautista Udaondo en la Alameda No. 27. 23—4s.

PARA El Brasil ó Puertos de EUROPA.

Se fleta el muy superior y forrado en cobre bergantin sardo TEMISTOCLES, capitan CHIAPPE. Para tratar ocúrrase á su consignatario

FELIPE LLAVALLOL,
Calle de Cangallo No. 96.

11—10c

AVISOS NUEVOS.

AVISO.

SE desea saber el paradero ó habitacion de D. José Garcia de los Rios, para entregarle una carta que le interesa y la hallará en la calle de Balcarce No. 120. 27—3c

AVISO.

EL que necesite un mozo para mucamo ó cualquier servicio que se ofrezca, ocurra á la calle de Méjico No. 79. 27 3p.

Se vende

A precio muy acomodado, ó se arrienda una Chacra distante cuatro leguas y media de esta ciudad. Tiene buena casa, montes, carretas, bueyes, instrumentos de labranza, &c. &c. &c. En esta IMPRENTA darán razon 27—4p

Armería, Herrería y CUCHILLERIA.

CALLE DE LA PLATA NUMEROS 111 Y 113.

EN la tienda y fábrica de RICHAUD y DIMET, se venden los artículos siguientes:—

Pistolas de gancho fulminantes y de bala de onza, id. de bolsillos surtidas y de bala de onza muy finas, escopetas de uno y dos tiros, carnaciera ó morral para la caza, polvorines y municioneros, cebas fulminantes, sables corbos y espadas de caballería, cinturones para id. negros y de ante muy finos, cornetas y clarines, cota de malla superiores recien venidas, cuchillos, puñales, tijeras, corta-plumas, navajas de barba, eslabones finos y ordinarios, y vacean toda especie de instrumentos de corte, se venden igualmete cerraduras de puertas surtidas, &c., y tienen siempre un surtido de errages hechos en dicha fábrica para las personas que quieren edificar, á los precios mas equitativos. 27—15s.

Se necesita,

UN buen oficial botero, que trabaje con proligidad y tenga gusto en armar el pié de la bota; el que se halle capaz, ocurra á la botería de la calle de la Plata, frente al café del mismo nombre, cuya botería tiene por divisa un tigre, que siendo buen oficial tendrá trabajo permanente. 27—3p.

D. José María Cisneros, Da. Ignacia Marquez de Cisneros, Da. Victoria Hernandez de Montaño, D. Teodoro Montaño, Da. Eugenia La-Torre de Montaño, padre, madre, esposa, y hermanos del finado sargento mayor D. E. Montaño (Q. E. P. D.) *Suplican á todos sus amigos y conocidos á quienes no les hayan llevado esqueIa, se sirvan concurrir á los funerales que se han de celebrar por el alma de dicho finado, en la Parroquia de Nuestra Señora de la Merced, el dia 30 del corriente, á las 9 de la mañana, á cuyo favor les quedarán reconocidos.*

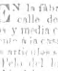

Aviso.

EN la fábrica de sombreros de Legrand y Hermanos y Ca., calle de la Victoria No. 65, de la plaza de este nombre, dos y media cuadras para el Oeste sobre la mano derecha, frente á la casa del señor D. Pedro Lezica, se hallan de venta los artículos siguientes:

Pelo del lomo de liebre, sin secretar [illegible]

Piedras de Atahona.

LAS que se hallan calle del Parque número 170, se darán mas baratas que las que se han vendido ocurriendo calle de la Reconquista número 44. 27—3p

Aviso importante.

EL que quiera comprar una RECETA para hacer RAPE, del que se fabricaba en la calle de la Piedad, casa del finado D. Pablo Gobernori, ocurra á esta imprenta que se lo dará razon. 27—3g

Aviso.

LA comision nombrada por los acreedores de Marchi y Ca., invita á estos para presentarles hoi 27 de Marzo á las 5 de la tarde, el resultado de sus trabajos; en la casa panaderia calle de Potosí número 23. 27—2p

Aviso de la Colecturía GENERAL.

DEBIENDO concluir el 31 del corriente mes, el término designado por el artículo 3.° adicional de la Ley de Patentes; se previene á los interesados, concurran á sacar las que les corresponda, con la prontitud que demanda el corto tiempo que queda para el despacho del número excesivo que aun falta, calculado con el que se halla registrado hasta la fecha. Así mismo se advierte, para que no aleguen ignorancia, á los individuos que tengan tienda ó almacen de abasto en la ciudad, que por resolucion superior de 26 de Diciembre último se ha mandado, deban sacar otra patente de igual valor por cualesquiera cantidad de botellas que tengan para venta, sean de vino ó de cualquiera licor fuerte, en conformidad del artículo 1.° adicional de la Ley de Patentes.

Buenos Aires, 16 de Marzo de 1835.

LAVALLE.

Aviso.

SE venden tres sitios con mucho edificado, y que por su local y estension promete ventajas ciertas al comprador: El 1.° se halla situado en la calle de la Victoria y Ceballos, compuesto de 26½ varas al Norte y 66 de fondo al Sur, formando esquina con tres piezas habitables, y dos mas que solo faltan los techos, pero con paredes dobles en buen estado, y tiene árboles frutales.

El 2.° en la misma calle, tres cuadras mas allá del mercado del Oeste, con 70 varas al Este y 140 id. de fondo que corren al Oeste, cuyo terreno forma dos ángulos de esquina con cuatro piezas que necesitan techos, pero que sus paredes son sólidas, y tierras propias para obrage de ladrillo, donde ántes se ha trabajado; tiene tambien algunas higueras.

Y el 3.° está situado en la calle de Cangallo para afuera con 17½ varas de frente al Norte y 67 de fondo que corre al Sud, con edificio de una sala, aposento, y cocina en buen estado, zanjas y muros á la calle. Cualquiera persona que se interese por los sitios espresados, ocurra á la calle de las Piedras No. 74, donde podrá tratar, y allí se instruirá de las tasaciones verificadas á principios de este año; advirtiendo, que se venderán todos, ó cada uno de ellos por separado, rebajando gran parte de sus respectivos valores. Buenos Aires, Marzo 18 de 1834.

27—

Aviso

Se vende una criada de veinte años de edad, africana, sin vicios, sana y buena para cualquiera servicio. Quien la quiera comprar puede verse con su amo, calle del Perú número 29. 27—

Semillas de Alfalfa

DE Europa, muy limpia y fresca, hay á 10 rs. libra, calle de la Piedad No. 55. 27—

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.

En el almacen de los Sres. Zimmermann Frazier y Ca, puerta esquina á la plaza chica.

EL MIERCOLES, 1.° de Abril, 10½ en punto de la mañana, se han de rematar á la mejor postura por no haberse podido concluir el primer dia del remate, varios artículos y efectos averiados y sanos procedentes del bergantin ingles Beatrice, su capitan Pryde, de Liverpool, que llegó de arribada á este puerto.

POR PEREZ Y Ca.

Calle de la Catedral No. 74.

El MARTES 31 del corriente á las doce en punto del dia, se rematará al mejor precio lo siguiente:—

Por cuenta de aseguradores.

20 piezas de arpilleras averiadas, 15 id. de bramantes de hilo id., 3 id. de paños de la Estrella id., y otros efectos que estarán á la vista.

Por órden de los síndicos del concurso del fallido D. Miguel Rodriguez—sillas de caoba asiento de esterilla, mesas de id. para id. de gusto, sofaes de id. forrados en cerda id., floreros y candeleros de dos luces, cujas de caoba, un escritorio id., un relox de bolsillo muy bueno, varias piezas de plata y otros muebles.—TAMBIEN 100 jamones superiores, y como 70 canastos papas.

POR LOS MISMOS.

En el almacen bajo los altos de Escalada esquina á la plaza de la Victoria.

EL MIERCOLES [illegible]

AVISOS.

Se compra

UN mostrador en la calle de la Victoria número 174. 26—3p

Se vende,

LA casa calle de Córdoba Nos. 4 y 6, en el ínfimo precio de 5,500 pesos; es nueva y tiene cuatro piezas cómodas y todo lo necesario para una familia. El que se interesare ocurra á la misma casa para tratar. Tambien hay varios muebles de pulperia mui baratos. 26—3p

Se desea

ARRENDAR ó comprar un terreno que no diste 5 leguas del puente de Barracas al Sud. El que quiera hacer este negocio, ocurra á la calle de la Reconquista No. 122. 26—1p

Aviso.

EL Sr. D. Estevan Fernandez de Castro, puede apersonarse al Resguardo de la Aduana, á recibirse de una carta que hay para él. 26 3g.

A despechar.

LA persona que se quiera hacer cargo de una negrita de 10 meses para despecharla; ocurra á la calle del Perú No. 154, que hallará con quien tratar. 26 2p.

Aviso Interesante.

LA Comision Administradora del Hospital General de Hombres, admite propuestas hasta el Sábado, 28 del corriente, para la contrata y hechura de las ropas siguientes—

500 sábanas de liencillo
400 camisas de id.
200 pantalones de paño
200 chaquetones de id.
500 fundas para almohadas, de lienzo.
Presentando las muestras de todo.
26—2c.

Se vende,

LA casa sita en la calle de Tacuari número 42, tasada en 23,170 pesos. Se vende en 15,000 $, y se dará una prudente espera por la tercera parte del precio. En esta Imprenta darán razon. 26—4c

Se vende.

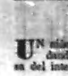

Un esclavo en 800 pesos; es de un servicio general. En esta imprenta darán razon. 26—3g

Se necesita

UN niño para una pulperia, sea con actividad ó sin ella, dando pruebas de su conducta, pueden ocurrir á casa del interesado, en la calle de Cochabamba número 99. 24—4g

Aviso del Consulado.

EL dia 30 del corriente á las 11 de la mañana, se ha de hacer en la sala del Consulado, de órden del Tribunal de Comercio, Junta General de los acreedores de D. Juan Bautista Gari; y en su virtud se cita á todos los que lo sean, para que concurran á ella con sus respectivos documentos, en el concepto de que á los que no comparezcan, les parará el perjuicio que haya lugar lo que se acuerde y determine.—Buenos Aires, Marzo 23 de 1835.
24—3p CAVIA.

Se vende,

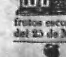

En San Fernando de Buena Vista, una hermosa casa, compuesta de diez piezas de azotea, formadas en un terreno de 100 varas cuadradas, cuyo terreno contiene varios árboles de frutos escogidos. El que se interese, ocurra al No. 87 calle del 25 de Mayo. 24—3p

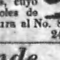

Se vende,

Una criada jóven y apta para todo servicio. El que se interese, ocurra al No. 282 calle de la Piedad, de San Miguel para afuera. 24—3p

AVISO INTERESANTE

A LOS DUEÑOS DE CASAS.

LOS señores que tengan que hacer alguna obra ó refaccion en el ramo de Albañilería, pueden mandarlo decir por medio de un aviso á la calle de Cuyo No. 103, que se irá á la mayor brevedad; en la inteligencia que se hará por un tanto ó á jornal, conforme quieran los dueños, respondiéndose de la buena egecucion del trabajo. 24—6g

Aviso.

SE avisa al comercio y al público en general, que del 26 al 27 del mes de Febrero próximo pasado, se extravió una carta conteniendo una letra de cambio de sesenta libras esterlinas (£ 60) aceptada por el señor D. Pedro Trápani. Se suplica á la persona que la haya encontrado, se sirva entregarla en la oficina del Sr. D. Marcos Leonardo Agrelo; en la inteligencia que ya se han tomado medidas para impedir el pago de dicha letra de cambio si acaso está presentada por otro que su legítimo dueño. 24—5s

Se alquila,

LA esquina de la calle de Maipú, señalada con el No. 102, en las cuatro esquinas de Caña; es de toda comodidad para negocio; y se puede tratar para alquilarla, con su dueña que vive en los altos de la misma, cuya puerta escalera cae á la calle de Cuyo. 24—3g

Sal de trasbordo.

COMO 200 fanegas, hay de venta á bordo de la goleta americana NINFA; el que se interese por ella ocurra á casa de los SS. Dowdall y Lewis, calle de la Reconquista núm. 74. 24 4s.

Fábrica de SOMBREROS.

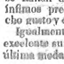

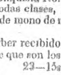

EN la de Antonio Filipis, calle de la Reconquista No. 54, se hallan de venta sombreros superiores de todas clases, y á ínfimos precios por su buena calidad, gorras de mono de mucho gusto y de varias formas.

Igualmente avisa á los maestros sastres haber recibido un excelente surtido de cueros de gato de patente que son los de última moda en Europa, para cuellos de capa. 23—15s.

Aviso.

SE vende una volanta, en buen estado, de tres asientos, muy recientemente forrada y pintada, con todos sus arreos: en mil doscientos pesos. En esta imprenta darán razon. 23—4p.

Batallon de Defensores de Buenos Aires.

DE órden del Sr. Coronel gefe del cuerpo, son llamados al servicio para el entrante mes de Abril todos los individuos de la tercera y cuarta compañía del espresado batallon, las que deberán presentarse en el cuartel el 30 del presente para ser abonados al servicio. Buenos Aires, Marzo 23 de 1835.

P. C.
Patricio G. Ochoa.

Se ha huido.

UNA negra llamada Maria, alta flaca, con unas pocas picaduras de viruelas como de 30 años. El que la encuentre será gratificado entregándola en la calle de Cuyo número 16. 23—4p.

Se vende,

EN el café de la Victoria una mesa de villar superior, con sus tacos y bolas, toda completa. El que guste comprarla puede verse con su dueño. 23—6p.

Aviso.

SE vende un criado de todo servicio: el que se interese por él ocurra á la calle de la Florida No. 4. 23—3c.

Interesante.

SE necesita un mozo para una fondita, el que se considere en aptitud, dando garantias de su conducta puede ocurrir á la calle de Chacabuco número 105. 23—4s

Interesante.

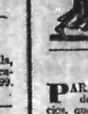

SE vende una criada jóven, de buena conducta, y de todo servicio. Quien se interese por ella ocurra á la calle de Europa número 58, una cuadra de la plaza de la Residencia para el Norte doblando para el rio. 23—4p.

Se vende,

PARA el exterior ó la campaña una mulata que se halla depositada en la cárcel pública, por huidora y otros vicios, que es buena macama costurera y planchadora, y de un servicio general, y solo por los vicios se deshace el amo de ella; el que se interese se verá con el dicho su amo en la calle de la Victoria número 159, desde las ocho hasta las diez de la mañana. 23—15s

Piedras de Atahona.

SE hallan en la calle del Parque número 170: para tratar ocúrrase calle de la Reconquista número 44. 21—3p.

Se vende,

UNA casa en la calle de la Victoria bajo los números 195 y 197; de frente y fondo completo, y forma dos casas; una con huerta de plantas frutales.

Tambien se vende una cocina económica completa; y asi mismo un mostrador con armazon y vidriera. Darán razon en esta imprenta. 16—6s.

Se venden

BALDOZAS francesas de nueve pulgadas en la calle de la Paz, de la plaza mayor media cuadra para la Merced, en el número 18. El que se interese podrá ocurrir á dicha casa que se le darán un 15 por ciento menos del corriente de plaza. 21.—15s.

Se vende

UNA CASA edificada en un terreno de 17 varas de frente y 74 de fondo, sita en la calle de Suipacha No. 174, tiene siete habitaciones y las oficinas necesarias. Quien se interese por ella puede ocurrir calle de la Biblioteca núm. 337 que hallará con quien tratar. 21—4p

Aviso.

EN la merceria calle del Cabildo ó de la Victoria No. 124½ de la plaza para el campo á la cuadra y media se hallarán á precios equitativos, seductores mui bonitos, para señoras, hebillas para cinturon, abanicos de medio luto finos, randas para bolados y agujas superiores, hilos de carretel, de ovillos y de sastre, medias de color firme, cortas y largas, tubos para quinquees, ormillas, peinetas de carey para rulos muy largas y dobles, juguetes para niños, espejos de cajon y de estuche, sedas de todos colores, y otros articulos.

Se vende Barata.

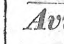

UNA casa en la calle de Cangallo número 225, con ocho piezas de azotea, edificadas en un cuarto de tierra completo con todo su fondo y frente, dos patios y huerta con corredores y todas las oficinas necesarias, se dará ocho mil pesos menos de su tasacion, en la misma casa darán razon. 21—3g

Aviso á los Padres de FAMILIA.

EN la calle del Buen Orden No. 221 una cuadra de la plaza de la Concepcion para el Retiro, se ha abierto una ESCUELA DE PRIMERAS LETRAS para niños; en ella se admitirán tambien á medio pupilo: el precio de ambos, será el mas moderado y equitativo, su trato con el mayor esmero y religion cristiana. Tambien se toman lecciones para las casas particulares. 21—3p

Se alquilan,

MAQUINAS para desgranar maiz. Ocúrrase á la barraca de Pedrueza, calle de Balcarce No. 199. 20—6s.

Gran Baratillo.

EN la calle de la Victoria número 126 cuadra y media de la plaza para el campo, la segunda puerta, pasando la fábrica de paraguas, al lado de la puerta de calle hai de venta los artículos siguientes:—

Perfumeria de la mas fresca recien desembarcada.
Pomada, tarros de 2 onzas á 4 reales uno y á 5½ pesos la docena, agua de colonia á 4 y 6 reales frasco.
Jabon fino redondo de superior calidad por cantidad de docenas á 30 reales docena y 3 reales uno.
Jabon de damas á 4 reales, id. de almendra á 3½ rs.
Pomada fina tarros de una onza 4 pesos docena y 3 reales tarro, aceite macasar fresco 5 reales frasquito y aceite de olor á 4 reales id.
Jabon federal superior á 3 reales uno.
Cajas para rapé coloradas y negras finas á 2 pesos una.
Zapatos tafileto y prunela á 3 pesos par franceses.
Id. del pais bien trabajados á 4½ pesos par, y otras calidades á precios cómodos. 21—3s

INTERESANTE á las personas de gusto.

PAÑO negro y azul de lo mejor á 70 pesos la vara se encuentra en la tienda de GARCIA, calle de la Catedral número 12. Tambien hay un surtido de paños de toda clase y colores de 12 pesos, 14, 16, 18, 20, 24, 26, 28, 30, 35 y 40 pesos. Paño mezcla doble como para ropa de pobres ó criados, á 4 pesos vara, casimires de varias clases, géneros de seda para chalecos, terciopelo negro superior y otra porcion de efectos, á precios moderados. 21—4p

Se vende,

UN CARRITO de poco uso, trabajado con todo esmero; con aperos para dos caballos. El que desée verlo y tratar de su compra ocurra calle de Cangallo No. 288. 20—4p

Se vende,

UNA rueda de hacer velas, dos cajones, una mesa, peines correspondientes para cortar jabon, todo propio para trabajar en un pueblo de la campaña, y teniendo alguno uso, se dará muy acomodado. El que se interese á ello, ocurra calle de Venezuela No. 314. 20—4p

Surtido hermoso

De tiras de papel dorado y estampado para adorno de iglesia, sala &c.

POLVILLO sevillano de primera calidad, rapé de la Princesa superior, rapé frances idem, rapé de Macubá id. Se vende, por mayor y menor en la Libreria de la Independecia, calle del Perú número 60. 19—6p

Se vende

En la calle de Chacabuco núm. 24 frente la fonda de Smith.

Semillas muy frescas, recien llegadas del Rio Janeiro de varios arboles frutales, de cuyas hay muestras, de diversos arboles frondosos y lindos los que crecen con brevedad: hay entre ellos, el arbol del pan, la Acacia, Nogales de la India, en planta y semilla.

Hay igualmente varias clases de flores preciosas y de mucha estimacion, é insectos de un sin número de calidades y raros por su naturaleza. 18—5p

PAPEL DORADO de carta y papel ingles de oficio,

SE encuentra en la libreria núm. 30, calle de la Catedral, frente á dicha iglesia. 18—30s

PAPEL PINTADO

De los diseños mas espléndidos, y de la clase mas magnífica, con sus guardas correspondientes, frisos, paisajes &c. &c.

D. GUILLERMO MARSDEN, almacenero en la calle de la Florida No. 6, acaba de recibir la coleccion mas preciosa de los renglones indicados que ha aparecido en este país, habiéndose escogido en las fábricas mas renombradas de Europa por órdenes espresas dadas al efecto, segun tenia anunciado á sus numerosos marchantes, y no pendiendo de la ventura de consignaciones casuales de *revendedores* siempre incompletas é inferiores.

En dicho almacen se despachan con la mayor equidad, como igualmente toda clase de pinturas, tanto en polvo, como en caldo y en maza, aceite, agua raz, sin que sea necesario recurrir á la despreciable treta de alucinar al público con el pretesto engañoso de una rebaja imaginaria, pues alli no se acostumbra la charlatanería jactanciosa. Véndense pinturas á 5 por ciento mas barato que en alguna otra parte. 17—30s

FABRICA DE FIDEOS

Y toda clase de pastas como las que se exportan de Europa.

EL PUBLICO está prevenido que en este establecimiento, sito *calle de la Piedad No.* 419 (de la iglesia media cuadra para el campo) se hallarán:—

Fideos y pastas de todas formas 1.ª calidad	á 13$	la arroba.	
" 2.ª	"	10$	"
" 3.ª	"	7$	"
Semita fina superior..................		8$	"
Harina Flor..........................		3$ ¼	"

La fábrica se encarga del transporte de los dichos artículos en los diferentes almacenes, pero gozarán de una deduccion las personas que vengan á recibirlos en la fábrica. 16—30p

Interesante á las señoras.

EN la calle de la Victoria núm. 172, se componen y calan peinetas de todas clases y al gusto que se quiera, lo que se hará [illegible] con la prontitud posible, y á precios cómodos. 14—[illegible]p.

Papel Pintado.

EN la casa de Gabriel Bouchez, calle de la Catedral No. 57, del Café de los Catalanes media cuadra para el Retiro, se acaba de recibir un surtido de papel pintado de nuevo gusto y hermoso, como Paysage para comedor, Guarda, friso, Corniza y Canasta de flores.

Tambien se empapela y se pintan casas, se hace corniza y flores de masa esculpida, para cielo raso. En fin, todo lo que concierne al adorno de casa. Se encuentran tambien varillas doradas y se hacen vidrios dorados para cuadros, á precios muy equitativos. 16—15s

Aviso de Conveniencia.

EN el BARATILLO que hai establecido en la *calle del Cabildo ó de la Victoria No. 37½, una y media cuadra de la plaza,* se ha sacado un surtido el mas completo que se pueda hallar, de diferentes clases de paños, cuyos precios son desde 5 hasta 30 pesos. Igualmente paños de Damas para capas de señoras.—TAMBIEN un surtido general de ropa hecha de paño, como levitas, fraques, pantalones, chaquetones, chalecos y chaquetas; lo que se venderá *un 20 por ciento* ménos que el corriente de plaza. 16—30s

Interesante.

PASTA para asentadores. Tinta de marcar ropa. Cepillos ingleses para el pelo. Cepillos para la ropa. Cadenas de plata para el cuello. Libros en blanco de á pliego entero, en cuarto mayor y largos y angostos para diarios. Papel de carta ingles, blanco, azulado y de colores. Papel secante superior. El nuevo sistema de Geografía con cuarenta y siete láminas, y un Atlas de ocho mapas, su precio doce pesos.

Se encuentran los *Lucíferos Reales Mejorados* de patente, que encienden al instante pasando el papel de lija ligeramente encima de la pajuela, garantidas á durar en cualquier clima.

Libreria número 30 calle de la Catedral. 16—30

PAPEL PINTADO y guardas hermosas.

Aviso á las personas que esperaban que llegase PAPEL PINTADO para empapelar sus casas.

EN el almacen de *JOSE CASSAN y Ca.*, calle de Chacabuco número 39, se acaba de sacar un surtido de los mas hermosos gustos que se hayan traido hasta la fecha, y que se venderán á un 10 por 100 mas barato que en otras partes; las personas que necesiten pueden ocurrir con la mayor brevedad posible para que puedan elegir los primeros. 13—15p

Carlos Gorsse.

PELUQUERO.

Discípulo de los primeros Peluqueros de Paris.

TIENE el honor de prevenir al respetable público de Buenos Aires, y principalmente á sus ilustres marchantes, que hasta ahora se han servido favorecerlo con su confianza; que acaba de recibir un gran surtido de cabellos de todos tamaños, tales como pelos risados para hacer los risos de su invencion; dichos para hacer bucles cuyos pelos sean iguales, sin que haya cortos adentro, dichos de tres cuartas de largo para añadidos con cordones y sin ellos. Tambien tiene pelo de un largor raro, pues tiene mas de una vara (lo que solo se encuentra en su casa.)

De mucho tiempo á esta parte, el bello sexo de Buenos Aires está acostumbrado á gastar añadidos de cordon de manera que muchas señoras no pueden peinarse á la moda del dia, cuando con una de pelo suelto, una dama puede peinarse de mil modos diversos, y hacerse peinar por un peluquero cuando así lo quisiere. Tambien tiene armazones para las personas que se peinan ellas mismas, y palmetas tanto en pelo como en colores.

Igualmente acaba de recibir un surtido general de artículos para pelucas y para hacer casquetes, como son unos resortes de nueva invencion y que hasta ahora no se encuentran sino en su casa, calle de la Plata ó de las Torres No. 12 cerca de la Plaza de la Victoria.

Fabrica igualmente á la última moda, toda clase de peinado, y asiste en sus propias casas á las personas que gusten hacerse peinar ó cortar el pelo á la última moda.

Tiene láminas de las mas modernas representando los peinados de última moda, recien recibidas

11—30s CARLOS GORSSE.

Gran baratillo.

EN LA MERCERIA, VICTORIA N. 13.

EN la mui conocida por la del AS DE BASTOS se ha recibido últimamente de Francia muchos efectos al último gusto y moda, como son floreros preciosísimos, espejos de marco dorado, platina surtida, costureros con música, tiradores bordados y de terciopelo riquísimos, peinetitas de carei para rulos, nabajas de barba finísimas y de primera, abanicos de hueso y de coco, excelentes arandeles de cristal para candeleros, cajas para rapé, anteojos de todos grados, escobillas para ropa, pelo y sombreros, cuchillos cabo de marfil, cucharas de platina, cuerdas romanas y bordonas de primera calidad, cigarreras de paja, y un surtido general de alhajas, otro de perfumería mui fresca, pomadas, aceites, estractos de varios olores, agua de colonia, tarritos de color para suavisar el cutis, esencia vestimental que quita toda especie de manchas. El dueño se ofrece servir con delicadeza á cuantos se presenten para comprar y vender lo que gusten al precio mas equitativo. 11—30s.

Aviso.

DON JULIAN JARDEL, tiene el honor de anunciar al respetable público de esta ciudad, que ha mudado su tienda peluquería de la calle de la Florida número 44, á la de la Plata número 89; de la Plaza cuadra y media para el campo, en cuya casa servirá á las personas que quieran ocuparle con la mayor equidad, y con el mayor gusto posible.

Tiene un surtido elegante de bucles, rulos, y añadidos, todo á un precio equitativo. Asimismo hace pelucas de hombre y de señoras, imitando perfectamente el cútis; casquetes de resorte, y broches de todos precios y calidades. Tiene tambien un hermoso surtido de castañas, y hace toda suerte de peinados para señoras á la última moda, y á los precios mas acomodados. Tiene tambien un hermoso gabinete, en que cortará el pelo con toda perfeccion. 7—15

Editor responsable—Pedro [illegible]

Imprenta Argentina.